



SESION ORDINARIA N° 062/2023

ACTA N°. 062/2023

En Cerro Sombrero a 22 de marzo de 2023, siendo las 14:18 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y dos del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
- Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
- Sra. BLANCA CULUN RAIN
- Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

El Concejal Carlos Hurtado y la Concejala Yesenia Velásquez no asisten, presentan certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 032:

Concejala Fernández, señala que en el final dice Concejala Fernández y en la firma dice Blagomir Brztilo y el Alcalde no estuvo en esa reunión, hay que cambiar el pie de firma.

Aprobada por unanimidad con observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 59:

Concejala Fernández, en punto 2.9 cambiar apellido dice Oyarzun y debe decir Soto.

Concejala Culun, en punto 2.7 dice inspección y debe decir pavimentación.

Aprobada por unanimidad con las observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 060 queda pendiente para la próxima sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El día de ayer, la Administradora Municipal y Dideco estuvieron participando en una reunión de trabajo con la Encargada de Promoción de Salud de la Seremi, en relación al convenio que está firmado para la promoción de salud en la comuna.
- 2.2 Se encuentra con licencia médica Don Juan Ramon Vargas, por 8 días a contar de hoy.
- 2.3 Se encuentra con Don feriado Sergio Álvarez a contar de hoy y hasta el 3 de abril, don Ramón Díaz se reintegró a sus funciones.
- 2.4 La Encargada de Fomento Productivo y Deporte, Yenifer Oyarzun, asistió a Punta Arenas a reunión con el IND, relacionado con los programas deportivos considerados para el año 2023.
- 2.5 El docente don Gregory Barrientos se encuentra con licencia médica por 7 días, a partir del día 20 de marzo,
La Educadora de Párvulos, doña Rosa Barrientos se encuentra con licencia médica por 5 días, a partir del 20 de marzo.



- 2.6 A partir del día 16 de marzo, se incorporó a la dotación docente de la escuela, el nuevo profesor de Educación Física, en reemplazo de Don Camilo Yutronic, el profesor Marcos Aránguiz.
- 2.7 El día 17 de marzo, asistieron a una reunión en Punta Arenas en la Secreduc, la Sostenedora de Educación y el equipo de Secplan, para hablar temas relacionado a la formulación de proyectos de infraestructura educacional.
- 2.8 Hoy 22 de marzo, Don Byron Cid y la Sostenedora de Educación, tienen una reunión con el personal del Servicio Local de Educación Pública SLEP en Punta Arenas.
- 2.9 El día 14 de marzo, se recepcionó una denuncia de Don Darío Silva, padre de la menor Antonella Silva y fue remitida la respuesta el 21 de marzo según los plazos establecidos por la Superintendencia de Educación.
- 2.10 El día 17 se realizó una revisión por parte de salud a la escuela, encontrando una observación en la cocina, que tiene que ver con una puerta, se esta preparando la respuesta a la observación.
- 2.11 La próxima semana los docentes asisten a Microcentro.
- 2.12 El 17 y 18 se realizó la ronda médica rural en el sector de Percy.
- 2.13 El día 18 de marzo se realizó el operativo fonoaudiológico y de podología.
- 2.14 El día de mañana hay ronda médica del hospital de Porvenir con médico y nutricionista.
- 2.15 El 24 y 25 de marzo, corresponde ronda médica rural en el sector de Lautaro y Bahía Azul.
- 2.16 Se continúa con reuniones técnicas y de coordinación con la Oficina Local de la Niñez por parte de Dideco y administración.
- 2.17 Los días 18,19 y 20 se estuvo apoyando con personal municipal en el rebrote del incendio de la estancia Dos bahías.
- 2.18 Ayer se realizó una reunión que convoco el Comité Habitacional del Loteo Pioneros, a las 19:00 horas, con asistencia de la Seremi de Vivienda, personal técnico de la Seremi, la Directora de Serviu, Alcalde y Directora de Secplan.
- 2.19 El día lunes se realizó una reunión con personal municipal, para trabajar sobre las lecciones aprendidas a raíz del siniestro, este mismo trabajo se va a llevar a cabo en Porvenir con las autoridades y organismos que fueron parte activa en el siniestro, hay que llevar el análisis y la cuenta de lo que significo esto para el municipio.
- 2.20 Se está trabajando en la rendición de la fiesta del ovejero al Gobierno Regional.
- 2.21 El día de ayer se puso término a la investigación sumaría a raíz de una denuncia a los funcionarios de DOM y Secplan, resultando absueltos ambos denunciados.



PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:** No hay

3.2 **Aprobación Becas Municipales y de Concejo Municipal**

Asiste profesional Apoyo Dideco, Mauricio Villegas.

El Informe de becas fue entregado en la sesión ordinaria N° 061, quedando pendiente la asignación de la Beca Concejo Municipal.

Concejala Culun, señala que la propuesta para Beca Concejo Municipal es para la alumna Tatiana Barrientos Yévenes

Se propone como fecha de entrega de la beca el sábado 1° de abril a las 11:00 hrs. de la mañana.

Concejala Raicahuin se inhabilita por tener conflicto de intereses.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para la asignación de las becas año 2023 y beca Concejo Municipal y se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 285

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría se aprueban las Becas Municipales a estudiantes Enseñanza Media y Superior año 2023, Beca de Excelencia Académica Enseñanza Media alumnos Jadi Rodríguez Silva y Gabriel Riquelme Pacheco, Beca Excelencia Académica Enseñanza Superior Técnico profesional alumno Brayan Díaz Raicahuin, Beca Excelencia Académica Educación Superior, profesional alumna Mariana Sepúlveda Silva, se inhabilita Concejala Raicahuin por conflicto de intereses.

Acuerdo N° 286

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad se aprueba la Beca Concejo Municipal año 2023, para la alumna Tatiana Barrientos Yévenes.

3.3 Solicitud comodato Sra. Irene Soto y Sra. Mirsa Viviana Soto.

Cristian Cárdenas Asesor Jurídico, hace una reseña de los trámites realizados y lo tratado al conocer la renuncia al comodato de don Ulises Segovia y a su vez la solicitud de doña Viviana Soto por la solicitud de comodato que tenía la Sra. Candelaria, el cual termino y cuyo comodato ya no existe.

Concejal Bahamonde manifiesta no tener inconveniente.

Concejala Fernández, se refiere a que se consultó respecto de algún reglamento para la entrega de los comodatos y no hay

Asesor Jurídico indica que la Contraloría señaló que se puede entregar el comodato siempre que se utilice para realizar una actividad comercial o emprendimiento.



Concejala Culun, solicita dejar en acta su intervención, señalando que hizo llegar el acta donde se establecía que existió un instrumento que permitió asignar los sitios, cuando se entregó los sitios a don Celedio Tocol y al Sr. Serón, a la fecha no se ha informado en qué momento el municipio dejó obsoleto ese instrumento, para la transparencia de los procesos es bueno contar con ese instrumento que permita tener a todos la claridad de los procesos, entiende que las circunstancias son distintas y agrega que no se opone a que la Sra. Irene sea la beneficiaria del sitio, lo que está cuestionando es la parte administrativa y considera que debe existir un reglamento, en el caso de Viviana tiene sus reparos porque ella está haciendo uso y a la persona que se le asignó el comodato desde un principio falleció y al momento de fallecer lo que correspondía era que ese sitio sea devuelto al municipio o el municipio recuperarlo, sin embargo hubo una transacción comercial de un inmueble no así del sitio, y consulta si el comodato permite entregarlo de esa manera, porque lo que se compra es la vivienda y no hay un instrumento para decir si califica o no califica para la entrega del comodato.

El Asesor Jurídico señala que busco y no encontró nada, probablemente hubo un acuerdo de Concejo, pero no un instrumento propiamente tal.

Administradora Municipal, señala que era un instrumento de trabajo que tenía el departamento social para entregar este tipo de ayuda y entre esos la asignación de terrenos, no era ni un reglamento ni ordenanza, eso se trabajó en Concejo y se vio ese tipo de criterios para ser más objetivos y el departamento trabajó sobre esa base, pero no se formalizó, al crearse la dirección la Directora a cargo, actualizó y formalizó algunas ayudas asistenciales y no se incluyeron la asignación de terrenos, la mayoría ya estaba regularizado con el convenio que se hizo con Bienes Nacionales para que esos comodatos precarios y otros comodatos formalizados pasaran a propiedad definitiva de esos vecinos.

Concejala Fernández, se refiere a que el caso de la Sra. Irene está claro por la renuncia de don Ulises y ella lleva años en dicho sitio y tiene su negocio ahí a nombre de ella y responde a lo planteado por el Asesor Jurídico en cuanto es fomento productivo, por lo que no tiene objeción y aprueba el comodato a la Sra. Irene, ante la situación de Viviana ella hoy vive ahí y consulta como se puede dar respuesta a que aporta al fin propio de la municipalidad, las opciones son comodato o arriendo del sitio.

Administradora Municipal, señala que dependiendo de la finalidad y la destinación que se le va a dar al inmueble municipal, social es muy distinto al comercial, ahí se pueden tener criterios al momento de definirla destinación.

Concejala Culun, solicita el documento de Contraloría que se envió y la respuesta.



Analizado ampliamente el tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para el comodato de la Sra. Irene Soto de acuerdo a los antecedentes que se han tenido y tratado y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 287

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba entregar en Comodato a la Sra. Irene Soto Soto, el sitio ubicado en calle José Galindo N° 641, Cerro Sombrero comuna de Primavera.

Comodato Srta. Mirsa Viviana Soto

Alcalde manifiesta si se analiza más la situación o se deja el tema a espera de más antecedentes.

Concejala Culun, dice que se requiere tener conocimiento de la opinión de Contraloría respecto a este procedimiento, se está entregando un sitio en comodato sin ningún instrumento que permita tener una orientación clara.

Asesor Jurídico, dice que es una decisión municipal porque son bienes municipales.

Concejala Fernández, solicita si el Asesor Jurídico puede entregar más antecedentes de cuál es la mejor figura de entregar el comodato, se sabe que hoy día Viviana vive ahí, consulta como se justificaría el área que corresponda al fin propio municipal o la otra alternativa, sería bueno saber cuál responde a cualquier entrega de solicitud de comodato.

Alcalde, dice que no es necesario hacer una consulta a Contraloría, y la figura del arriendo es como lo más sencillo.

Se analiza ampliamente el tema de la entrega del comodato solicitado por doña Mirsa Viviana Soto.

Alcalde, sugiere que se tengan más antecedentes y claridad en los procesos y tratarlo en una próxima sesión de Concejo.

Acuerdo N° 288

Por unanimidad se aprueba otorgar la palabra a la Sra. Irene Soto González. Sra. Irene se refiere a que la casa del lado ellos la compraron.

El Sr. Alcalde, indica que dado que el Gerente de Tabsa asistirá a la sesión de Concejo los puntos en tabla: proyectos FRIL, Informe de los PMB quedan para la próxima sesión ordinaria.

3.4 Asistencia del Gerente Transbordadora Austral Broom, don Cristóbal Kulczewski Larraín.



Alcalde, da la bienvenida al gerente de Tabsa y agradece su presencia en la sesión del Concejo Municipal.

Sr. Kulczewski, Gerente de Tabsa agradece la invitación a la sesión.

Concejala Culun, agradece la presencia en la sesión y considera que es necesario abordar de manera directa las diferentes situaciones que ocurren en el cruce de Primera Angostura, plantea la situación de demora de los cruces hoy día en comparación con años atrás, la espera es prácticamente una hora arriba de la barcaza, lo que antes no ocurría, no se entiende a que obedece esta situación porque el cruce debería demorar 15 a 20 minutos, esto genera muchos conflictos a todos los residentes de la comuna, en las páginas están publicados los horarios pero no se respetan, se entiende que cuando hay condiciones climáticas se suspendan los cruces, pero no se comprende que en condiciones normales haya una demora, esta inquietud se recoge de los vecinos, se requiere escuchar de su parte si esta en conocimientos de los hechos y como visualiza para tener una solución.

Sr. Kulczewski, da a conocer que la política desde que el asumió es de establecer un nivel de comunicación mucho más claro en todas las comunidades donde están presentes y cree que han avanzado en muchos aspectos, y ha sido producto de una mesa de trabajo con la Delegada Presidencial y los Alcaldes, dice que el ánimo de la compañía y de él es ir solucionando las cosas, en cuanto a lo planteado del cruce de una hora, desde que zarpa hasta llegar al otro lado al continente puede ser de 20 a 25 minutos, porque en algunos casos se puede demorar más y en el caso del más grande se demoraba como una hora para poder cobrar a todos los vehículos que están a bordo, y se hizo un cambio colocando una segunda caja, hay 2 cajas una en proa y otra en popa, la otra demora puede darse por las condiciones climáticas y los protocolos establecidos, agrega que los horarios están establecidos en cada uno de los lugares de zarpe y se tratan de cumplir siempre y cuando no se cumplen es cuando hay mucho tráfico y se adelantan los zarpes

Concejala Culun, manifiesta lo que ocurre con los cruces y la espera que se produce sin haber un tema climático, solicita analizar y transparentar la situación, porque se requiere salir de la isla lo más temprano posible y regresar lo más tarde posible por los tramites que se deben hacer en Punta Arenas y cuando hay pocos vehículos la barcaza se queda a la gira y también que se diga un horario y se cumpla, porque no es así y la tercera barcaza no se transformó en que el cruce se haga de la manera más expedita.

Concejala Fernández, agradece su presencia y de esa manera poder transmitir las inquietudes, se refiere a la tercera barcaza que no es permanente y lo que se quiere transmitir no se asemeja a la realidad, se refiere al horario del cruce especial que pueda quedar establecido para así organizarse y respecto al cobro a veces no se puede bajar del vehículo a pagar porque no queda espacio para



pasar entre los camiones y además está oscuro en la noche no tiene luz y es una condición riesgosa.

Concejala Culun, se refiere a la barcaza Tierra del Fuego que cobraba en el mismo vehículo, sugiere que a las personas con discapacidad se les cobre en el vehículo, o que se habilite dentro de la barcaza un espacio para los vehículos de personas con discapacidad, también hay adultos mayores.

Sr. Kulczewski, señala que la tercera barcaza va a estar como puerto base en Primera Angostura, salvo en algunas ocasiones, el tercer ferry su objetivo es atacar las esperas que se producen después de los cierres de puerto o los viajes especiales, en cuanto al cruce especial antes no existía un horario y en los últimos 10 meses se hizo un trabajo con las distintas empresas que transportan la carga peligrosa y se estableció un horario.

Respecto del tema del horario especial el Concejo solicita que éste sea publicado.

Administradora Municipal, manifiesta que la empresa tiene buena voluntad y ha mejorado mucho el criterio que tiene la empresa para trabajar en beneficio de los usuarios, pero a veces ese criterio no es el mismo que tienen los funcionarios que están trabajando en terreno y ha pasado que no suben el bus y lo dejan para la otra barcaza.

Sr. Kulczewski, señala que verá el tema de la luz dado que se trabaja bastantes horarios sin luz, por lo que considera que es importante mejorarlo y respecto al espacio reducido es relativo, pero va a ver como tratar de mejorar la estiba, la estiba es muy importante y los vehículos no se entran al azar porque tienen que tener estabilidad al navegar, agrega que han avanzado mucho en mejorar el estándar de los buques sobre todo en capacidad y se lleva la inquietud de poder dejar unos 2 espacios cerca de las cajas, respecto del pago hoy día se puede comprar el ticket online y la posibilidad de instalar 2 cajas una en Bahía Azul y otra en Delgada, para comprar el ticket antes de subir a la barcaza.

Alcalde, manifiesta estar de acuerdo en todo lo manifestado por las Concejales, se refiere a las luces que se apagan al momento de zarpar y respecto al tema del cobro, considera que sería una muy buena solución pagarlo online, considerando que no todas las personas se manejan en el tema de internet y el habilitar cajas en Bahía Azul y Delgada igual ayuda, en cuanto al tráfico de vehículos argentinos igual hay que ver si se sigue cobrando a bordo de la barcaza.

Sr. Kulczewski, respecto de empresas argentinas ellos pagan en forma quincenal.

Alcalde, se refiere al bus itinerario y está sucediendo bastante seguido hay un tema con el personal, consulta si los funcionarios tienen claro que el bus tiene prioridad, porque se había tomado un acuerdo de que el bus iba a tener prioridad al primer cruce que se realice cuando haya suspensión, porque lo ha



visto que no lo suben y las personas van a realizar trámites y cuando vienen algunos continúan viaje a Timaukel o a estancias y la gente reclama y por eso hay que buscar mejores alternativas, por eso solicita que el personal cumpla la voluntad y los acuerdos que se han tomado entre Gerencia y el municipio, también se ha notado que ha habido un cambio bastante grande de personal con mucha gente nueva y el trato no es el mismo que cuando había personal conocido, lo que genera mala imagen de la compañía, lo que se pide es que se respete la distancia de los vehículos ya que por el roce se han roto espejos por ejemplo y nadie responde y eso sucede porque los dejan muy pegados unos con otros, son detalles pero con perfectamente evitables con un buen procedimiento, respetando las distancias y dejando los espacios suficiente para que pueda transitar una persona, a su vez expresa los agradecimientos por el apoyo cuando fue el incendio en la comuna, por la buena gestión y la buena voluntad que tuvo TABSA de facilitar y priorizar el cruce de vehículos que venían a atacar el incendio.

El Alcalde, también plantea el tema del varamiento de las barcazas, lo cual ha ocurrido en varias oportunidades, lo cual lleva a suspender el cruce, por lo que la gente se pregunta qué pasa si antes no ocurría tanto y cuál es el motivo de que ocurra este tipo de incidentes que perjudica a todos y en caso de una emergencia no se tiene una alternativa

Sr. Kulczewski, dice que no quiere que pasen estas cosas, explica en forma técnica lo sucedido, pero el piloto no tenía mucha experiencia y lamenta que haya sucedido y provocado y ya la empresa ha tomado medidas respecto a lo sucedido.

Concejala Fernández, plantea que antes hacían bajar a las personas del bus y subían a pie y ahora no.

Sr. Kulczewski, señala que es más seguro que suban en el bus que a pie, pero es un tema que está en bastante discusión

Concejala Culun, manifiesta que la Junta de Vecinos estuvo mucho tiempo pidiendo que las personas no se bajaran del bus porque era más riesgoso, le gustaría tener el documento desde cuando cambia.

Concejala Fernández, manifiesta la situación que ocurre cuando los vehículos están esperando en una rampa y la barcaza llega a la otra, eso produce un problema en los que están esperando primero en la fila, porque todos empiezan a ir a la otra rampa.

Sr. Kulczewski, va a ver la situación.

Concejala Culun, felicita por la incorporación de mujeres en la barcaza.

Alcalde, agradece la presencia y la recepción de las inquietudes de acuerdo a la realidad y esperar que lo que se ha planteado de a poco se vayan haciendo mejoras y agradece nuevamente por el apoyo que siempre se ha tenido de la empresa cuando se ha requerido.



Sr. Kulczewski, agradece la invitación y respecto a las inquietudes está llano a poder darles solución y solicita apoyo para levantar el plan piloto para que se compre en línea.

Alcalde, dice que se podría coordinar una reunión.

**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

4.1 Concejala Fernández, agradece la gestión que realizó para que con el Seremi de Vivienda y Directora de Serviu se hiciera una reunión con el Concejo.

Consulta como le fue en la reunión con el Comité.

Alcalde, la solicitud tanto a la Directora de Serviu como el Seremi, fue gestionada el día domingo a última hora y respondieron ayer martes en la mañana.

Informa que en la reunión asistieron 23 beneficiarios quienes le indicaron la situación actual del proyecto y cuáles son las vías para continuar y ahora deben tomar una determinación, entidad patrocinante Serviu u otra entidad, lo más costoso es el terreno, lo que planteo que dentro del plan de descentralización de viviendas hay un llamado y está el proyecto de la comuna, Serviu debe licitar la construcción de las viviendas y la entidad patrocinante privada no licita.

Respecto del grupo figuran 58 y 2 tienen viviendas, que no pueden seguir, el Comité tiene que llamar a votación para ver qué es lo que van a decidir, la votación debe ser el 50% más uno de los beneficiarios asistentes presencial, Serviu se comprometió a enviarles al comité y al municipio, el listado de empresas que están vigentes y registradas en la región.

El municipio va a firmar un convenio con el Serviu, para colaboración en temas habitacionales, y tener el apoyo permanente de Serviu en lo que respecta a viviendas

Concejala Fernández, consulta por el diseño de vivienda y si siguen por el diseño de vivienda industrializada.

Alcalde, se vio que el mayor porcentaje de postulantes es unipersonal y que son solos se va a dejar con un dormitorio, porque no podría ser con 3 dormitorios
Concejala Fernández, consulta si el diseño es el que entregó Progreso o el que tenía el municipio.

Alcalde, dice que es el que tenía el municipio y la Directora del Serviu indicó que hay que rescatar el máximo de ese proyecto, también señaló que por las características de la zona las viviendas industrializadas no tienen las mismas características de las del norte, en la región esta Ebco y Salfa están certificándose para viviendas industrializadas, esto es por la rapidez de construcción, por eso sería de esa tipología.

Concejala Fernández, consulta si la nueva población viene incluida una planta de tratamientos.

Alcalde, dice que tiene que venir con todos los servicios incorporados, planta de tratamiento, energía eléctrica, agua potable, gas.

Concejala Fernández, consulta si el municipio va a seguir apoyando con el seguimiento y apoyo al comité.

Alcalde, señala que el apoyo siempre ha estado y la percepción que genera si pasa a una entidad privada el municipio se aleja, en qué sentido se aleja que



antes con Dideco se llevaba todos los documentos de los beneficiarios del proyecto, si pasa a una entidad patrocinante privada, ellos tienen sus propios equipos quienes trabajan directamente con el comité, el municipio es el nexo entre la entidad privada y Serviu y también con el comité.

Se analiza ampliamente el tema, analizando lo que sucedió con la entidad privada Progresas.

Concejala Culun, dejar en acta que junto a la Concejala Raicahuin participaron en la reunión con la Directora de Serviu y el Seremi de Vivienda y le transmitieron en nombre del Concejo la inquietud que se tiene respecto al tema.

- 4.3 Concejala Culun, informa que hoy sesionó la Comisión de Salud, asistieron de manera presencial, la Concejala Ana Raicahuin, Concejala Karina Fernández y ella, se contó con la presencia del Director (S) de Dideco, don Mauricio Villegas, en dicha sesión se acordó solicitar se invite a la nueva Directora de Salud para una sesión de Concejo, además solicitan que se les haga llegar la propuesta de comodato entre Enap y la Municipalidad, que se estaba trabajando, para lo cual solicita un acuerdo formal del Concejo para que se oficie a Enap solicitando copia del borrador del comodato.

Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 289

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba oficiar a Enap, para solicitar copia del borrador del Comodato con la municipalidad por el traspaso del área de la clínica a utilizar por el municipio, para atención de salud a la comunidad.

Concejala Culun, solicita como Comisión se les haga llegar la copia de la presentación que hicieron las funcionarias de Dideco respecto a la Encuesta de Salud Familiar, que se hizo en el sector rural, en la sesión ordinaria 59.

También como Comisión solicitan acuerdo para invitar a la Directora de Salud para que asista a sesión de Concejo para abordar temas de salud en la comuna.

Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 290

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar a la Directora de Salud a una sesión del Concejo.

Alcalde solicita acuerdo de Concejo Municipal, por haberse cumplido el plazo, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 291

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda por unanimidad ampliar en 30 minutos la presente sesión.



- 4.6 Concejala Culun, convocatoria de Amumag para el martes 28 de marzo, enviara correo para solicitar cometido.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:58 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 29 de marzo a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 062/2023



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal